REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.033.752.468**

HORTUNDUAGA RENDON

APELLIDOS

MYRIAM

NOMBRES

Myriam Hortunduaga

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-FEB-1993**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

07-MAR-2011 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00286581-F-1033752468-20110327 **00263**82702A 1 36338465

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Myriam Hortunduaga Rendon



Número de cédula: 1.033.752.468 de Bogotá
Fecha de nacimiento: 24 de febrero de 1993
Teléfono móvil: 320 8178827 – 314 2204190
Dirección: Kr 24 # 75 sur 03
Ciudad: Bogotá
Estado civil: Soltera
E-mail: miriam28hortunduaga@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Soy Técnica Laboral por Competencias en Asistente de Primera Infancia, con experiencia en dos áreas clave: servicios generales y asistencia pedagógica. Durante dos años, me desempeñé en el área de servicios generales, enfocándome en la limpieza y desinfección de espacios de trabajo, asegurando ambientes higiénicos y seguros. Posteriormente, acumulé un año de experiencia como auxiliar pedagógica, donde implementé actividades lúdicas orientadas al desarrollo integral de niños en la primera infancia, promoviendo su aprendizaje y bienestar.

Me destaco por mi compromiso con la calidad del servicio y la dedicación en el cuidado y desarrollo de los más pequeños. Mi objetivo es seguir creciendo en el campo de la primera infancia, aportando mis conocimientos y habilidades para contribuir al bienestar y desarrollo de los niños.

FORMACIÓN ACADÉMICA

FORMACIÓN TÉCNICA

Titulación:	Técnico Laboral por Competencias en Asistente de Primera Infancia
Año graduación:	2022
Institución:	Centro de Técnicas Modernas Francis Collins

SECUNDARIA

Titulación:	Bachiller Académico
Institución:	Colegio Palermo
Año graduación:	2021

EXPERIENCIA LABORAL

QUEST INTERNACIONAL S.A.

Cargo: Servicios Generales
Funciones: Limpieza y desinfección de áreas, manejo de productos de limpieza y entrega de desechos para disposición final.
Fecha: 02 de agosto de 2023 inicio de labores – Fecha final de labores 05 de agosto de 2024
Teléfono: 313 3078571
Jefe inmediato: Blanca Ligia González Cortes

AVENTURAS EN PAÑALES

Cargo: Auxiliar Pedagógica
Funciones: Actividades lúdicas, apoyo en el are de aseo y cocina
Fecha: 01 de mayo de 2021 inicio de labores – Fecha final de labores 01 de marzo de 2022
Teléfono: 313 2673718
Jefe inmediato: Astrid del Carmen Beltrán

AGROCASTI S.A.S

Cargo: Servicios Generales
Funciones: Limpieza y desinfección de áreas, manejo de productos de limpieza y entrega de desechos para disposición final.
Fecha: 05 de enero de 2019 inicio de labores – Fecha final de labores 10 de marzo de 2021
Teléfono: 322 8388140
Jefe inmediato: Cesar Castillo

REFERENCIAS FAMILIARES

MARCIA SANDRA TOLENTINO (Tía)

Cargo: Servicios Generales
Empresa: Casa de familia
Teléfono: 311 5717996

JENIFER ANDREA RENDON (Hermana)

Cargo: Auxiliar Litográfica
Empresa: Printcompany
Teléfono: 301 5280904

REFERENCIAS PERSONALES

BRAYAN STIVEN CASTAÑO HERNÁNDEZ

Cargo: Conductor SITP
Teléfono: 312 5196455

Erika Peñuela

Cargo: Docente Primera Infancia
Teléfono: 311 6245803

Miryam Hortunduaga Rendón

MYRIAM HORTUNDUAGA RENDON
C.C 1.033.752.468 de Bogotá

La República de Colombia,
El Ministerio de Educación Nacional
Y, en su nombre el

Colegio Palermo

Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C.
Según Resoluciones
No. 19 – 019 del 17 de agosto de 2018 y No. 19 – 011 del 29 de enero de 2019.

Confiere a:

MYRIAM HORTUNDUAGA RENDON
C.C. 1033752468 de BOGOTÁ D.C.

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación media.
Según los planes y programas vigentes.

Dado en Bogotá D.C. a los 22 días del mes de julio de 2021

Colegio Palermo

Pedro Ortiz Pino
C.C. 80010027 de Bogotá
Rector

Colegio Palermo

Diana Moreno Urquijo
C.C. 1013633689 de Bogotá
Secretaria

Inscrito al folio No. 19 Acta No. 309 de 2021

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Acta Individual de Grado

Colegio Palermo

Autorizado por la secretaria de Educación de Bogotá D.C.
Según resoluciones No. 19 - 019 del 17 de agosto de 2018 y No. 19 - 011 del 29 de enero de 2019
Carrera 27 h # 71 b-35 Localidad Ciudad Bolivar, Teléfonos: 9240995 – 3132809839

DANÑE: 311001800243
Código ICFES: 722314

En la ciudad de Bogotá D.C. a los veintidós (22) dias del mes de julio de 2021, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de grado Once, los suscritos Rector y Secretaria del Colegio Palermo, institución aprobada en el nivel de educación Media Académica y autorizada para otorgar el titulo de **BACHILLER ACADÉMICO**, según **Resoluciones No. 19 - 019 del 17 de agosto de 2018 y No. 19 - 011 del 29 de enero de 2019** secretaria de educación Bogotá D.C

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación Básica y Media Academica se procedió a otorgar el titulo de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

MYRLAM HORTUNDUAGA RENDON
C.C. 1033752468 de BOGOTÁ D.C.

Es fiel copia tomada del acta original General No. 008 del día veintidós (22) del mes de julio de 2021, que consta de 96 estudiantes, comienza con el nombre de *DISLEY SHARIK AGUIRRE GARAY* y termina con el nombre de *KIRLANN CHANEE ZAPATA BARBOSA*

Firmado y sellado por:
Rector: Fredy Rojas Niño
Secretaria: Eliana Moreno Urquijo

Dado en Bogotá D.C., a los veintidós (22) dias del mes de julio de 2021.

Colegio Palermo
C.C. [illegible] de Bogotá

Colegio Palermo
C.C. [illegible] de Bogotá

Folio 19

No. [illegible] registro. "Según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la Republica"

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

CENTRO DE TÉCNICAS MODERNAS
FRANCIS COLLINS

PROGRAMAS TÉCNICOS LABORALES POR COMPETENCIA

Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C. Según Resolución No. 04-009 del 1 de Junio de 2016
y se modifica según Resolución No. 04-032 del 12 de Agosto de 2020

CONFIERE A:

MYRIAM HORTUNDUAGA RENDON

D.I. 1.033.752.468 DE BOGOTÁ

EL CERTIFICADO DE

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS
EN ASISTENTE DE PRIMERA INFANCIA

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA INSTITUCIÓN CON UNA INTENSIDAD DE 1800 HORAS

ROBERTO GALINDO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

YUDY ANDREA MACHADO ROCHA
DIRECTORA ACADÉMICA

Dado en Bogotá D.C. a los 17 Días del mes de diciembre del año 2017
Anotado en el folio No. C 1004 Del libro 01 Registro del Centro de Tecnicas
MODERNAS FRANCIS COLLINS

Powered by CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

CENTRO DE TÉCNICAS MODERNAS
FRANCIS COLLINS

PROGRAMAS TÉCNICOS LABORALES POR COMPETENCIA

Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C. Según Resolución No. 04-009 de 1 de Junio 2016
y se modifica según Resolución No. 04-032 del 12 de Agosto de 2020

ACTA GENERAL N° 001 ACTA INDIVIDUAL N° C 1004

En Bogota D.C. El dia 17 de diciembre de 2017,se reuneron en el aula multiple de
El Centro De Tecnicas Modernas Francis Collins,el representante
legal, La Director general,La Directora Académica Y el Cuerpo De Docentes.
Previo Juramento De Rigor Se le hizo Entrega A:

MYRIAM HORTUNDUAGA RENDON

D.I. 1.033.752.468 DE BOGOTÁ

Le confiere el Certificado de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENTE DE PRIMERA INFANCIA

Por haber cursado y aprobado los estudios programados por la institución
Con una intensidad de 1800 horas

Para Constancia se firma la presente en Bogotá D.C.
A los 17 días del mes de Diciembre del año 2022

ROBERTO GALINDO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

YUDY ANDREA MACHADO ROCHA
DIRECTORA ACADÉMICA

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner



JARDIN AVENTURAS EN PAÑALES

-

AQUIEN PUEDA INTERESAR

Yo ASTRID DEL CARMEN OROZCO BELTRAN identificada con C.C # 51'795.720 de Bogotá, certifica que la Señora MIRYAM HORTUNDUAGA identificada con C.C# 1.033.752.468 de Bogotá, laboro en el Jardín AVENTURAS EN PAÑALES desde el 01 de mayo de 2021 hasta el 01 de marzo 2022 realizando actividades lúdicas con los niños, en un horario de lunes a viernes de 9 am a 4:30 pm, es una persona responsable, cumplidora de laslabores asignadas.

La presente se expide a petición de la interesada a los 9 días del mes de agosto del 2024.

Cordialmente

d del e. Oro

ASTRID DEL CARMEN OROZCO BELTRAN

CC#51'795.720 BOGOTA

Celular 3132673718

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Bogotá DC, Agosto 10 de 2024

QUEST INTERNACIONAL S.A.

Certifica

Que la señora Miriam Hortunduaga Rendón, identificada con cedula de ciudadanía no. 1.033.752.468 de Bogotá, laboro en la compañía durante el periodo comprendido entre 02 de agosto de 2023 hasta 05 de agosto de 2024, en el área de servicios generales.

Durante este tiempo cumplió de manera responsable con las tareas asignadas, demostró respeto y buenas relaciones interpersonales.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 10 días de Agosto de 2024.

Atentamente,

Blanca Ligia González Cortes.
Jefe de Almacén
Correo : blanca.gonzalez@questinter.com
Cedula 52011081
Celular 3133078571

BOGOTA;20 DE AGOSTO DE 2024.

CERTIFICO

Que el(la) señor(a) Miriam Hortunduaga Rendon identificado (a) con cedula de ciudadanía número 1.033.752.468, laboro a mi cargo desempeñándose como responsable de servicios generales en la ciudad de Bogotá, con un contrato a OBRA Y LABOR desde el 5 de enero 2019 al 10 de marzo de 2021.

Por constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los 20 días del mes de agosto 2024.

Cesar Castillo

Cesar Castillo G.

Socio activo **AGROCASTI SAS**

Móvil: 322-838-8140

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1033752468
NOMBRES	MYRIAM
APELLIDOS	HORTUNDUAGA RENDON
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S." -CM	CONTRIBUTIVO	11/05/2015	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	08/22/2024 08:26:05	**Estación de origen:**	2801:12:c800:2070::1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

MYRIAM HORTUNDUAGA RENDON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.033.752.468**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Agosto del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

FORMATO DE AUTORIZACION DE CONSULTA DE INHABILIDADES

El(la) suscrito(a) MIRYAM HORTUNDUAGA RENDON identificado con C.C. No 1.033'752.468 expedida en Bogotá , autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a LA FUNDACIÓN CHAMINADE para consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sdis.gov.co , manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día NUEVE (9) de AGOSTO de 2024.

Firma Miryam Hortunduaga Rendón

Nombre MIRYAM HORTUNDUAGA RENDON

Cédula 1.033.752.468 DE BOGOTA

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de agosto de 2024, a las 08:17:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1033752468
Código de Verificación	1033752468240822081723

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 252924257

PIB
08:17:39

Bogotá DC, 22 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MYRIAM HORTUNDUAGA RENDON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1033752468:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:15:42 AM horas del 22/08/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1033752468**
Apellidos y Nombres: **HORTUNDUAGA RENDON MYRIAM**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MYRIAM HORTUNDUAGA RENDON,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1033752468** de BOGOTA D.C.

(MIL TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/08/2024 09:21:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1033752468 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **100620731** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:23:29 horas del 22/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1033752468,** Apellidos y Nombres **HORTUNDUAGA RENDON MYRIAM**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundacion Chaminade**, con NIT **900065413-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO